



ANUNCIO

CONTRATACIÓN DE PERSONAS DESEMPLEADAS Y EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL, COFINANCIABLES POR EL FONDO SOCIAL EUROPEO Y CON LOS RECURSOS REACT-UE, COMO PARTE DE LA RESPUESTA DE LA UNIÓN EUROPEA A LA PANDEMIA DE COVID-19 Y SE EFECTÚA LA CONVOCATORIA PARA 2021. ORDEN 64/2021

10 PLAZAS DE PEÓN SERVICIOS MULTIPLES

PERSONAS SELECCIONADAS

Nº IDENTIFICADOR	COLECTIVO PRIORITARIO (ARTÍCULO 6. DE LA ORDEN 64/2021)
2022-E-RC-39	.1.a.1º
2022-E-RC-79	.1.a.1º
2022-E-RC-107	.1.a.1º
2022-E-RC-130	.1.a.1º
2022-E-RC-132	.1.a.1º
2022-E-RC-36	.1.a.1º
2022-E-RC-80	.1.a.1º
2022-E-RC-102	.1.a.1º
2022-E-RC-147	.1.a.1º
2022-E-RC-145	.1.a.1º

1.a.1º. Demandantes de empleo inscritos en una oficina de empleo de Castilla-La Mancha, en la fecha del registro de la oferta, que hayan permanecido inscritos al menos 12 meses dentro de los 18 meses anteriores a dicha fecha y que sean demandantes de empleo no ocupados, entre 30 y 65 años, ambos incluidos, que no sean perceptores de prestaciones por desempleo o que sean perceptores de protección por desempleo, excepto en su nivel contributivo.

Fecha de registro de la oferta 23/12/2021

UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo
El FSE invierte en tu futuro

Financiado como parte de la respuesta de la Unión a la pandemia de COVID-19





BOLSA DE EMPLEO

RELACIÓN DE LAS PERSONAS CANDIDATAS QUE PERTENECEN AL COLECTIVO DEL ART. 6.5 DE LA ORDEN REGULADORA (otras personas inscritas en la oficina de empleo de referencia, como demandantes de empleo no ocupadas, siempre que en el ámbito territorial de actuación de la entidad no existieran personas pertenecientes a los colectivos indicados en los apartados)

**Solamente podrán ser contratadas una vez agotado el listado anterior de personas seleccionadas.
Se baremarán los méritos de todos ellos para establecer el orden de prioridad.**

Nº IDENTIFICADOR	COLECTIVO	Nº IDENTIFICADOR	COLECTIVO
2022-E-RC-41	6.5-AyB	2022-E-RC-101	6.5-A
2022-E-RC-44	6.5-A	2022-E-RC-116	6.5-A
2022-E-RC-49	6.5-A	2022-E-RC-127	6.5-A
2022-E-RC-51	6.5-A	2022-E-RC-128	6.5-A
2022-E-RC-52	6.5-A	2022-E-RC-129	6.5-A
2022-E-RC-53	6.5-AyB	2022-E-RC-140	6.5-A
2022-E-RC-54	6.5-A	2022-E-RC-146	6.5-A
2022-E-RC-84	6.5-A	2022-E-RC-148	6.5-A
2022-E-RC-85	6.5-A	2022-E-RC-149	6.5-AyB

A-. Desempleado NO parados de larga duración A LA FECHA DE REGISTRO DE LA OFERTA DE EMPLEO (23/12/2021)

B-. Desempleados, Parados de larga duración receptor de prestación contributiva

Se establecen **tres días hábiles** para posibles reclamaciones

Molina de Aragón 17 de febrero de 2022

UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo
El FSE invierte en tu futuro

Financiado como parte de la respuesta de la Unión a la pandemia de COVID-19

